

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 13 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración Alberto Lucas Romaní.—31.682.

## FORJA Y CALDERERÍA DELTA, S. A.

*Anuncio de corrección de errores*

En el anuncio de Convocatoria de Junta General Extraordinaria de la sociedad FORJA Y CALDERERÍA DELTA, S.A., publicado en el BORME número 93, con fecha 19 de mayo de 2008, se ha producido un error en el nombre del Administrador único. Donde dice «D. José Luis Peciña Aguirre», debe decir «D. José Luis Peciña Ruiz».

Tolosa, 22 de mayo de 2008.—El Administrador único, D. José Luis Peciña Ruiz.—34.791.

## FORTI DE LA REINA, S. A.

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Órgano de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas para el día 29 de junio de 2008 a las doce horas en el domicilio social, en primera convocatoria, o en su caso en segunda para el día siguiente en el mismo lugar y hora con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede de las cuentas anuales, informe de gestión y la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación de la aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar que los accionistas pueden examinar en el domicilio social, o solicitar el envío gratuito de los documentos que se someten a la Junta.

Tarragona, 9 de mayo de 2008.—El Administrador único, Enrique Catá Palau.—31.001.

## FRANCE TELECOM ESPAÑA, S. A.

**(Sociedad absorbente)**

**FRANCE TELECOM ESPAÑA  
INTERNET SERVICE PROVIDER, S. A.**  
**Sociedad unipersonal**

**YAONLINE PROVEEDOR  
DE SERVICIOS DE INTERNET, S. L.**  
**Sociedad unipersonal**

**YACOM TRAVEL MARKETS, S. L.**  
**Sociedad unipersonal**

**(Sociedades absorbidas)**

*Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas de France Telecom España,

S.A., y los correspondientes socios y accionista únicos, según proceda, de France Telecom España Internet Service Provider, S.A.U., Yaonline Proveedor de Servicios de Internet, S.L.U., y Yacom Travel Markets, S.L.U., han aprobado con fecha 19 de mayo de 2008 la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por France Telecom España, S.A., de France Telecom España Internet Service Provider, S.A.U., Yaonline Proveedor de Servicios de Internet, S.L.U., y Yacom Travel Markets, S.L.U.

Las sociedades absorbidas se disuelven sin liquidación y transmiten en bloque la totalidad de su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal todos sus derechos y obligaciones. Los acuerdos de fusión se han adoptado en base al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid el 3 de abril de 2008. Los Balances de fusión de cada una de las sociedades participantes son los cerrados a 31 de diciembre de 2007, que fueron aprobados en la citada Junta General de accionistas y por los socios y accionista únicos antes referidos.

La fecha a partir de la cual las operaciones de las sociedades absorbidas habrán de considerarse a efectos contables y fiscales por cuenta de la sociedad absorbente, será la del 1 de julio de 2008, no concediéndose ningún tipo de derechos especiales a los socios ni de ventajas a los Administradores de las sociedades participantes en la fusión.

Como la sociedad absorbente es titular, de forma directa o indirecta, de todas las acciones y participaciones sociales en que se divide el capital de las sociedades absorbidas, no es necesario efectuar ampliaciones de capital ni entregar nuevas acciones a los socios, ni ha lugar a establecer relación de canje ni procedimiento de canje.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas, socios y acreedores de cada una de las sociedades que participan en el proceso de fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de oposición, que durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión, pueden ejercer los acreedores de las sociedades que se fusionan, de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pozuelo de Alarcón (Madrid), 19 de mayo de 2008.—Fernando Ballester Díaz, Secretario del Consejo de Administración de France Telecom España, S.A.; Jean-Marc Vignolles y Eduardo Duato Salmerón, Administradores Mancomunados de France Telecom España Internet Service Provider, S.A.U., y Guillermo Mercader Herrero, Administrador Único de Yaonline Proveedor de Servicios de Internet, S.L.U., y Yacom Travel Markets, S.L.U.—33.703. y 3.ª 23-5-2008

## FRANCISCO SORIA MELGUIZO, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta General Ordinaria de Accionistas*

El Administrador Único convoca a los Sres. Accionistas de la sociedad «Francisco Soria Melguizo, Sociedad Anónima», a Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en la calle Caramuel, n.º 38, de Madrid, el día de 26 de junio de 2008, a las diez y nueve horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 27 de junio de 2008 a la misma hora y lugar, con el carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales de la Sociedad y de su Grupo consolidado y sus respectivos informes de gestión e informes de auditoría correspondientes todos ellos al ejercicio económico de 2007, así como de la gestión del Órgano de Administración durante el referido ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Cuarto.—Reelección de auditor de cuentas de la sociedad y de su Grupo consolidado para el ejercicio 2008.

Quinto.—Delegación de facultades para desarrollo, formalización, inscripción, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación, si procede, del acta de la junta, en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 113 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas o, en su caso, aplicación de lo previsto en el artículo 114 del mismo texto legal, en relación con los artículos 101 y 103 del Reglamento del Registro Mercantil.

De conformidad con los artículos 112 y 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que en el domicilio social están a disposición de los señores accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, así como los informes de gestión y los informes de auditoría de cuentas, tanto individuales de la sociedad como de su grupo consolidado. Dicha documentación será facilitada, de forma inmediata y gratuita, a aquellos señores accionistas que así lo soliciten.

Madrid, 21 de mayo de 2008.—El Administrador Único, don Francisco Soria Melguizo.—34.515.

## FRIGORÍFICOS DEL DEPÓSITO FRANCO DE SANTANDER, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta general de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Anónima «Frigoríficos del Depósito Franco de Santander, Sociedad Anónima», se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad a celebrar en el domicilio social, sito en el Depósito Franco del Puerto de Santander, el próximo día 27 de junio del año 2008, a las once horas en Primera Convocatoria o si procediera en segunda Convocatoria al siguiente día 28 de junio a las once horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la Sociedad, e Informe de Gestión correspondiente al año 2007.

Segundo.—Propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio del 2007.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al referido ejercicio.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Los Señores accionistas que lo deseen podrán examinar en el domicilio social la documentación e información prevista en los artículos 112 y 212 de la Ley vigente de Sociedades Anónimas, pudiendo obtener de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta.

Los Señores accionistas, de conformidad con el artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas deberán legitimar con tres días de antelación a la fecha de convocatoria, su derecho de asistencia a la Junta, así como el otorgamiento de representación en caso de no asistencia.

Santander, 4 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Antonio González Morales.—34.790.

## FRIGORÍFICOS DEL MERCAT DEL PEIX, S. A.

*Convocatoria de Juntas Generales*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el Gremio de Consignatarios Mayoristas Concesionarios del Mercado Central de Pescados y Mariscos de Barcelona y Provincia, sito en Barcelona, Mercado Central de Pescado, el próximo día 26 de junio de 2008, a las 11 horas, en primera convocatoria,

y en segunda, en su caso, el 27 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo los siguientes

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), y el informe de gestión, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007, y resolución sobre la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la compañía.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación del acta de la Junta, o designación de interventores al efecto, en su caso.

#### Junta general extraordinaria

Primero.—Nombramiento de auditores de cuentas de la compañía para el ejercicio 2008.

Segundo.—Ratificación o, en su caso, nombramiento de consejero.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Redacción y aprobación del acta de la Junta, o designación de interventores, al efecto, en su caso.

Se hace constar que a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria y de la Extraordinaria, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Barcelona, 20 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración. Pedro Xampeny Baró.—34.499.

### FRUTAS LA HOYA, S. A.

#### Balance de liquidación

La Junta General de accionistas se reunió en sesión extraordinaria el pasado 10 de mayo de 2007, se acordó por unanimidad de sus socios la liquidación de la Sociedad, aprobándose el siguiente balance de liquidación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Deudores Socio María López Martínez .	132.165,73
Deudores Socio Andrés Bastida Juliá ..	132.165,74
<b>Total activo .....</b>	<b>264.331,47</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	60.110,00
Reservas .....	204.221,47
<b>Total pasivo .....</b>	<b>264.331,47</b>

Lo que se hace público a los efectos previstos en el art.º 275 de la L.S.A. y del art.º 247 del R.R.M.

Abarán, 23 de abril de 2008.—El Liquidador, Andrés Bastida Juliá.—31.077.

### FÁBRICA DE HIELOS ARMADORES PESQUEROS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General a celebrar en el domicilio social de la compañía el día 29 de junio de 2008, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe y gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2007.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar de la Sociedad la documenta-

ción e información prevista en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo, Florindo González Otero.—30.906.

### FÓRUM FILATÉLICO, S. A.

Doña M.C. Sanz Secretario del Juzgado de lo Mercantil n.º 5 de Madrid.

Hace saber: Por el presente y conforme en auto dictado por este Juzgado con fecha 16 de mayo de 2008, en los autos de Jurisdicción Voluntaria (Convocatoria Judicial de Junta General ordinaria de accionistas), bajo el n.º 81/2008, a instancia de Pedro Antonio Burgos Ballesteros y otros, representado por el Procurador de los Tribunales Doña Elvira Encinas Llorente. Se acuerda la convocatoria de la Junta General Ordinaria de accionistas de la Entidad «Fórum Filatélico, Sociedad Anónima», que se celebrará el día 26 de junio de 2008 a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y el día 27 de junio de 2008, a las 12:00 horas, en segunda convocatoria en el Auditorium Madrid Hotel, sito en la Avenida de Aragón n.º 400 de Madrid, bajo la presidencia del Administrador Concursal economista D. Antonio Moreno Rodríguez y actuando como secretario el Administrador Concursal letrado D. Miguel Sánchez Calero Guilarte, todo ello bajo el siguiente:

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2007.

Cuarto.—Renovación o nombramiento del consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Deberá convocarse mediante anuncio publicado en el BORME y en uno de los diarios de mayor circulación en la provincia con al menos un mes antes de la fecha fijada para la celebración. En la convocatoria se deberá expresar, conforme a lo dispuesto 112 y 212 del TRLSA que cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, pudiendo también examinarlos en las oficinas de Fórum Filatélico, Sociedad Anónima sitas en la calle Modesto Lafuente n.º 26 de Madrid. También se indicará que para facilitar la asistencia a la junta de los accionistas, se les enviará una tarjeta de asistencia a cada accionista que deberá presentar al comienzo de la misma, debidamente firmada, acreditando su personalidad mediante la exhibición de su D.N.I. Los accionistas podrán delegar su asistencia a la junta en otro accionista rellenando la delegación de voto que se acompañará con la tarjeta de asistencia.

Requírase a la Administración Concursal para que provea lo necesario para la asistencia de Notario.

Los gastos de honorarios y notariales serán de cargo de la sociedad.

Y para que sirva de publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, se expide el presente en Madrid, 16 de mayo de 2008.—El Secretario, M.C. Sanz.—34.496.

### GALARZA BARBERA, ENRIKE

#### Declaración de Insolvencia

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 727/07, este Juzgado de lo Social 30 de Barcelona, seguido a instancia de Natividad Heredia Sánchez, contra Galarza Barbera, Enrique, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 25 de abril de 2008, por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia por importe de 927,78

euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5, de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 13 de mayo de 2008.—El Secretario Judicial, Antonio Tovar Pérez.—31.112.

### GALVAÑ CARRATALA, S. A.

#### Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Las Palmas de Gran Canaria, en la calle Obispo Encina, número 11, primera planta, el día 26 de junio de 2.008, a las 10 horas, en primera convocatoria y, si procediere, el día 27 de Junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, conforme al siguiente.

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), de la gestión del órgano de administración y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.—Ruegos y Preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de mayo de 2008.—El Administrador Solidario, Eduardo Galván Carratalá.—31.506.

### GAS ARAGÓN, S. A.

#### Junta General Ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad adoptado en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2008, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 24 de junio de 2008, a las 12:00 horas, en el domicilio social del accionista «Endesa Gas, S. A.», calle San Miguel, n.º 10, Zaragoza, y en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora indicados el siguiente día 25, para el caso de que no concurren quórum suficiente para celebrarla en primera, con el fin de deliberar y resolver los asuntos que constituyen el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 2007, así como de la propia gestión social durante dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Designación, en su caso, de Consejeros.

Cuarto.—Designación de Auditores de Cuentas de la Sociedad para el ejercicio 2008.

Quinto.—Delegación especial de facultades.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Podrán ejercer el derecho de asistencia los accionistas que, de forma individualizada o agrupadamente con otros, posean un mínimo de 25 acciones y que con una antelación de cinco días, al menos, al señalado para la celebración de la Junta, las tengan inscritas a su favor en el libro registro de acciones nominativas de la Sociedad. Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por otra persona, aunque no sea accionista.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener de forma in-